



Sindicato del Profesorado Extremeño

## El Sindicato PIDE se opone a la fusión de centros públicos en Plasencia

Ciudad de Plasencia, otoño 2016. Ante las muchas solicitudes de reforma de los dos colegios del centro de la ciudad, el CEIP Alfonso VIII y el CEIP Ramón y Cajal, se convoca a una reunión a los equipos directivos de ambos centros, representantes de madres y padres, alumnado y profesorado, representantes de la Administración educativa, así como representantes del Ayuntamiento de Plasencia, con el fin de encontrar una solución plausible a las circunstancias de ambos centros. Es entonces cuando la Administración propone, por primera vez, la fusión de los dos centros educativos en uno sólo de nueva construcción, situado en las Huertas de la Isla, manteniendo las líneas procedentes de cada uno de ellos.

El Ayuntamiento de Plasencia tiene a bien ceder ese espacio municipal que tantos quebraderos de cabeza y trastornos económicos le ha causado. Analicemos la situación:

- 1) En Plasencia, la mayoría del alumnado en edad escolar reside en la zona norte de la ciudad; llama mucho la atención que la ubicación del nuevo centro esté prevista en las inmediaciones del Río Jerte, habiendo también terreno de titularidad municipal en la zona norte de la ciudad.
- 2) Cinco centros privados-concertados hay en Plasencia, cuando existen plazas más que suficientes en los centros públicos de la ciudad, si hubiese voluntad política se eliminarían dichos conciertos que suponen un gasto público innecesario.
- 3) Aunque las intenciones iniciales de la Consejería de Educación eran construir el nuevo centro de Las Huertas con sólo dos líneas, al final se ha impuesto la razón y se han comprometido públicamente a crear tres líneas. Pero aún se dice, se escucha, que por la escasez de alumnos en la zona la Administración quiere eliminar una línea con esta fusión de centros: 25 docentes menos y reducción de plazas en la pública. Lo cual es incongruente con el número de nacidos en 2014 en Plasencia, esto es alumnado de nuevo ingreso en centros de educación infantil y primaria, un total de 356. De hecho, este año se han ofertado más plazas que nunca (50) en el CEIP Ramón y Cajal, coincidiendo también con un aumento de la oferta educativa en dos centros concertados: 50 plazas en San Calixto y 50 en la Santísima Trinidad.

En todo lo relacionado con esta fusión de centros públicos de Plasencia, hay demasiada oscuridad: ¿Por qué se ofertan 475 plazas si hay 350 niños? ¿Por qué se fusionan dos centros públicos y se mantienen intactos los conciertos en los cinco centros privado-concertados? ¿Por qué el nuevo centro fusionado se construye en una zona sin alumnos? ¿Por qué casualidad el terreno de los centros fusionados podrá ser vendido por el ayuntamiento para hacer caja? ¿Por qué no se construye un centro público en Valcorchero que tiene necesidades de escolarización y donde también existen terrenos municipales disponibles? ¿Por qué no se reúne la comisión regional de la red de centros y se nos presentan los informes preceptivos?

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Plaza de los Reyes Católicos, 4 - 1ª planta  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ De las Parras, 19 - 1º

10001 CÁCERES  
06001 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589  
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543  
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427  
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168  
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089  
927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)



## Sindicato del Profesorado Extremeño

Juzguen ustedes mismos. El oscurantismo, al más puro estilo de la Edad Media, planea sobre la educación pública en la ciudad de Plasencia. Como bien enunció Ítalo Calvino: *“Un país que destruye la Escuela Pública no lo hace nunca por dinero, porque faltan recursos o su coste sea excesivo. Un país que desmonta la educación pública, las artes o la cultura, está ya gobernado por aquellos que sólo tienen algo que perder con la difusión del saber”*.

Una vez más desde la Consejería de Educación y Empleo de Extremadura se perjudica a la educación pública y se beneficia a la empresa privada-concertada. La única justificación que tendría la concertación de unidades en Plasencia sería para cubrir carencias de lo público, pero no para sustituirlo. Si no hay suficientes alumnos en Plasencia para mantener los dos centros públicos que pretenden fusionar, que eliminen los conciertos con los centros privados y asunto arreglado. Mantener negocios privados con dinero público mientras centros públicos agonizan es inmoral, obsceno, deshonesto...

No podemos ni debemos permitir esta fusión. Es nuestra obligación moral reaccionar ante tal situación, antes de que sea demasiado tarde, y llevar a cabo las medidas necesarias que impidan esta injusticia.

Desde PIDE consideramos urgente eliminar los conciertos de los centros privados e imprescindible que en Extremadura cualquier enseñanza obligatoria o postobligatoria financiada con dinero público sólo puede ser impartida en la red de centros educativos de titularidad de la Consejería de Educación y Empleo: el dinero público se debe emplear en lo público y no en mantener negocios privados que sustituyan a ningún servicio público esencial. En caso contrario lo que se está haciendo es, insistimos, malversar fondos públicos.

## Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

---

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201(Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
Avda. Virgen del Puerto nº 10, local 4	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras, 19 - 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526